

BECAS DE MATRÍCULA PARA CURSAR MÁSTERES UNIVERSITARIOS UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

CONVOCATORIA 2009-2010

PRESENTACIÓN

Este programa es una acción de fomento de los estudios oficiales de Máster patrocinado por la Universidad de Salamanca, en colaboración con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).

OBJETIVOS

- Fomentar y facilitar las relaciones de cooperación de la Universidad de Salamanca con Instituciones de Educación Superior de América Latina en materia de estudios oficiales de Máster.
- Facilitar el acceso de estudiantes latinoamericanos a **Másteres Universitarios** adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

DIRIGIDO A:

Personas vinculadas a instituciones educativas de América Latina asociadas a la AUIP que estén interesadas en cursar un título oficial de Máster Universitario en la Universidad de Salamanca durante el curso académico 2009-2010.

DESCRIPCIÓN

El programa oferta 15 becas de matrícula para la realización de 60 créditos ECTS en un Máster Universitario de la Universidad de Salamanca destinadas a personas vinculadas a instituciones del ámbito latinoamericano asociadas a la AUIP. (Ver instituciones asociadas en <http://www.auiip.org>).

El ámbito de aplicación es exclusivamente el de los títulos oficiales de Máster Universitario de la Universidad de Salamanca.

LISTADO DE MÁSTERES UNIVERSITARIOS

- Análisis económico del Derecho y las políticas públicas
- Asia Oriental.
- Ciencia política.
- Corrupción y Estado de Derecho.
- Cosmología y física de partículas.
- Democracia y buen gobierno.
- Derecho privado patrimonial.
- Diseño, obtención y evaluación de fármacos.
- Enseñanza del español como lengua extranjera.
- Estudios avanzados en filosofía.
- Estudios contrastivos de lengua, literatura y cultura alemanas (Deutsch als Fremdsprache).
- Estudios de la Unión Europea.
- Estudios ingleses avanzados: lenguas y culturas en contacto.
- Estudios interdisciplinares de género.
- Estudios latinoamericanos.
- Estudios sociales de la ciencia y la tecnología.

- Física y tecnología de los láseres.
- Geotecnologías cartográficas en ingeniería y arquitectura.
- Gestión de riesgos laborales.
- Gestión y coordinación de seguridad en obras de construcción.
- Gestión y producción en la industria farmacéutica.
- Iniciación a la investigación en textos de la antigüedad clásica y su pervivencia.
- Investigación en economía de la empresa.
- Lógica y filosofía de la ciencia.
- Métodos matemáticos avanzados en física.
- Música hispana.
- Neurociencias.
- Neuropsicología.
- Psicogerontología.
- Servicios públicos y políticas sociales.
- Sistemas de información digital.
- Sistemas inteligentes.
- TIC's en educación: análisis y diseño de procesos, recursos y prácticas formativas.
- Traducción y mediación intercultural en entornos profesionales.
- Tratamiento de soporte y cuidados paliativos en el enfermo oncológico.

Para conocer el contenido que cada uno de ellos consultar la Web <http://posgrado.usal.es>.

REQUISITOS

- Los estudiantes latinoamericanos que opten a las becas de matrícula deberán ser egresados o profesores de instituciones asociadas a la AUIP, y contar con el aval expreso de su institución. La institución deberá estar al corriente de pago de las cuotas de la AUIP.
- Los aspirantes a las ayudas deberán hacer la preinscripción en uno de los Másteres Universitarios, debiendo acreditar su admisión en el mismo al presentar la solicitud.
- Deberán ocuparse personalmente de hacer todos los trámites necesarios para conseguir el visado de entrada a España.

SOLICITUD

La petición de la beca se realizará presentando:

- **Formulario de solicitud** debidamente cumplimentado y firmado, incluyendo una descripción sobre las motivaciones e interés personal y/o institucional en cursar el Máster Universitario, así como la dirección de correo electrónico que quieren utilizar a efectos de comunicaciones.
- **Documentación** complementaria:
 - 1) Fotocopia de la cédula de identidad o del pasaporte.
 - 2) Curriculum vitae (hoja de vida).
 - 3) Fotocopia de las certificaciones académicas de los estudios universitarios realizados con mención expresa de la nota media alcanzada en una escala de 0 a 10.
 - 4) Carta de referencia de la Universidad con la que esté vinculado el solicitante, firmada por una alta autoridad académica, preferentemente el Rector o un Vicerrector con competencias en materia de docencia o de relaciones internacionales.
 - 5) Certificado de admisión en el Máster Universitario por parte de la Comisión Académica del mismo.

La documentación, junto con el formulario de solicitud, tendrá que ser remitida en formato electrónico (pdf) a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) a la dirección auiip@usal.es. Adicionalmente, en cualquier momento del proceso se podrá requerir al solicitante la aportación de la documentación original en la Sede Central de la AUIP.

La AUIP confirmará por correo electrónico dirigido al solicitante la recepción de su solicitud en tiempo y forma.

PLAZO DE SOLICITUD

Hasta el 18 de septiembre de 2009.

SELECCIÓN

La selección de candidatos la llevará a cabo un Comité formado por el Rector de la Universidad de Salamanca (o persona en quien delegue), el Director General de la AUIP (o persona en quien delegue), y el Director Académico de Postgrado de la Universidad de Salamanca y Director Regional de la AUIP para Castilla y León.

El Comité de selección tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Valoración del expediente académico y del curriculum vitae.
- Beneficios del curso para el estudiante solicitante y/o para su institución de origen.
- Valoración y aval de las instituciones implicadas.

La resolución se llevará a cabo antes del 12 de octubre de 2009.

Los beneficiarios de la beca recibirán una comunicación individual en la dirección de correo electrónico que hayan indicado en la solicitud. Así mismo, la lista de todos los seleccionados se publicará en las páginas Web de la Universidad de Salamanca y de la AUIP.

PAGO DE LAS BECAS

El pago de las becas se realizará una vez se encuentren en la ciudad de Salamanca, previa presentación, en la Sede Central de la AUIP, del justificante de pago de la matrícula. El reembolso se hará mediante transferencia a una cuenta bancaria española.

OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

- Enviar a la Sede Central de la AUIP una carta firmada en la que conste la aceptación de la beca y las condiciones de la misma.
- Presentar el justificante de pago de la matrícula, a fin de que pueda hacerse efectivo el reembolso.